

# Aviso

**Con base en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 209 de la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) debido a las elecciones generales que se llevaran a cabo el Domingo 1 de Julio a partir del Viernes 30 de Marzo y Hasta la Conclusión de las Jornadas comiciales El H. ayuntamiento de Pueblo Viejo Suspera sus labores de Difusión por Este Medio Comunicación Social**

**Durante Este Periodo de "Veda Electoral" la Información Emitida se limitara a temas Turismo, Salud, Educación, Protección Civil , Deportes.**

Documento Oficial